

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12387 *CRANE GLOBAL HOLDINGS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NRI IBERICA, S.A. UNIPERSONAL
MONEY CONTROLS, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 y 49.1.4º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el 8 de abril de 2011, el Socio Único de Crane Global Holdings, S.L. Unipersonal, decidió aprobar la fusión por absorción de las sociedades íntegramente participadas Nri Iberica, S.A. Unipersonal y Money Controls, S.A. Unipersonal por parte de Crane Global Holdings, S.L. Unipersonal. En consecuencia, Crane Global Holdings, S.L. Unipersonal adquirirá en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, cerrados a 31 de enero de 2011, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de dichas sociedades según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Barcelona, 11 de abril de 2011.- Los secretarios de los Consejos de Administración de la Sociedad Absorbente (don Tomás Espuny Arazuri) y de las Sociedades Absorbidas (doña Inmaculada Umbert Millet y don Alfonso Bombí Gusi).

ID: A110029686-1